

SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

TERCER ACTA DE LICITACIÓN

**REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA
ADJUDICACIÓN**

LUGAR, FECHA Y HORA.- En la ciudad de Zaragoza, en el Aula de Cursos de la Tercera Planta del Palacio Provincial, siendo las diez horas del día 3 de enero de 2023.

LICITACIÓN.- Por procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria, con varios criterios de adjudicación, del contrato de **OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL PARQUE DE CASPE**.

Presidente: Ilte. D. Alfredo Zaldívar Tris, Diputado Provincial, por delegación del Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza.

Vocales: D^a Noemí Negredo Coscolín, Letrada asesora en funciones de Secretaría General.

D^a M^a Pilar Santafé Pomed, Interventora de la Diputación Provincial de Zaragoza.

Secretaria: D^a Ana Aguilar Rubio, TAG del Servicio de Contratación y Compras.

Constituida válidamente la Mesa de Contratación se recuerda que en su reunión celebrada el 2 de diciembre de 2022, se acordó proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato de referencia a favor de la proposición presentada por CONSTRUCCIONES CAMÓN GALLEGO, SLU, de acuerdo con los criterios de adjudicación recogidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Con fecha 04/12/2022 se requirió a la interesada, de conformidad con lo establecido en el artículo con el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y con la cláusula 2.3.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la presente licitación, para que en el plazo de siete días hábiles, a contar desde el envío de la comunicación, presentase en el Servicio de Contratación y Compras de esta Diputación, la documentación preceptiva, previa a la adjudicación del contrato.

Dicha documentación fue aportada en tiempo y forma. Se presenta ante la Mesa de Contratación para su examen y una vez revisada la misma, la Mesa muestra su conformidad como trámite previo a la adjudicación del contrato.



Siendo las diez horas y diez minutos, el Presidente de la Mesa declara terminado el acto y yo, como Secretaria, redacto la presente Acta que, después de leída y encontrada conforme, es firmada electrónicamente conmigo por el Sr. Presidente de la Mesa.

